



**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016
PROGRAMA DE TRABAJO**

Auditoría Superior
H I D A L G O
CONGRESO DEL ESTADO



**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
EJERCICIO FISCAL: 2016**

**Periodo de actualización: 4to.
Trimestre**

Nombre del programa o actividad	Nombre de la Unidad Administrativa Responsable	Objetivo	Metas institucionales	Presupuesto autorizado	Informes sobre el programa	Avances programáticos	Resultados	Vínculo al Documento Completo
1. Elaborar el Programa de Trabajo 2017 y someter a consideración del Auditor Superior las adecuaciones y modificaciones correspondientes.	Dirección de Tecnología de la Información.	Contar con un elemento esencial en el cual se establezcan las actividades, metas y objetivos medibles y evaluables, mismos que ayudarán a dar cumplimiento al objetivo del área.	1	Ver Fundamento Legal	Documento	1	100%	Artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
2. Estudiar y proponer mejoras en tecnología de información y comunicaciones (TICs)	Dirección de Tecnología de la Información.	Incorporar elementos tecnológicos susceptibles de implementar en la optimización de los procesos de auditoría y fiscalización de las cuentas públicas y de todas las funciones organizacionales, para el cumplimiento de los objetivos organizacionales.	Variable	Ver Fundamento Legal	Informe de Actividades	9	80.43%	Artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
3. Desarrollo de sistemas y aplicaciones para las	Dirección de Tecnología de la Información.	Realizar sistemas de información que optimicen y	Variable	Ver Fundamento Legal	91	179	96%	Artículo 22, fracción VI de la Ley de



**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016
PROGRAMA DE TRABAJO**

Auditoría Superior
H I D A L G O
CONGRESO DEL ESTADO



UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN **Periodo de actualización: 4to. Trimestre**
EJERCICIO FISCAL: 2016

Nombre del programa o actividad	Nombre de la Unidad Administrativa Responsable	Objetivo	Metas institucionales	Presupuesto autorizado	Informes sobre el programa	Avances programáticos	Resultados	Vínculo al Documento Completo
diferentes unidades administrativas		coadyuven con los procesos institucionales, aplicando tecnologías de desarrollo de actualidad, para el óptimo cumplimiento de los Objetivos Institucionales.						Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
4. Mantenimiento de los sistemas y aplicaciones desarrollados, para las diferentes unidades administrativas.	Dirección de Tecnología de la Información.	Realizar modificaciones y mejoras a los sistemas y aplicativos para optimizar su desempeño y atender cambios solicitados por el área(s) correspondiente(s).	Variable	Ver Fundamento Legal	Informes de Actividades	670	99.85%	Artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
5. Capacitar y asesorar al personal de las entidades fiscalizadas y al personal de la ASEH en la configuración y el uso de la plataforma para el envío y	Dirección de Tecnología de la Información.	Proporcionar los conocimientos operativos para la correcta aplicación de las reglas de operación y uso de la plataforma tecnológica para él	Variable	Ver Fundamento Legal	Informe de Actividades	310	100%	Artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental



**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016
PROGRAMA DE TRABAJO**

Auditoría Superior
H I D A L G O
CONGRESO DEL ESTADO



**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
EJERCICIO FISCAL: 2016**

**Periodo de actualización: 4to.
Trimestre**

Nombre del programa o actividad	Nombre de la Unidad Administrativa Responsable	Objetivo	Metas institucionales	Presupuesto autorizado	Informes sobre el programa	Avances programáticos	Resultados	Vínculo al Documento Completo
recepción de información digital y uso de la Firma Electrónica Avanzada.		envío y recepción de información digital y uso de la Firma Electrónica Avanzada.						para el Estado de Hidalgo.
6. Soporte Técnico a las Entidades Fiscalizadas en el uso del Sistema PER 2016	Dirección de Tecnología de la Información	Atender y resolver las dudas respecto a la correcta operación del sistema PER 2016.	Variable	Ver Fundamento Legal	Informe de Actividades	342	100%	Artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
7. Rediseño de la página web	Dirección de Tecnología de la Información.	Proyectar al público en general las acciones, eventos, procedimientos y políticas del quehacer institucional.	Variable	Ver Fundamento Legal	Informe de Actividades	3	98%	Artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
8. Modificaciones, actualización y mantenimiento de la página web.	Dirección de Tecnología de la Información.	Garantizar el Funcionamiento y Actualización del Sitio Web, con información	Variable	Ver Fundamento Legal	Informe de Actividades	388	100%	Artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la



**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016
PROGRAMA DE TRABAJO**

Auditoría Superior
H I D A L G O
CONGRESO DEL ESTADO



**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
EJERCICIO FISCAL: 2016**

**Periodo de actualización: 4to.
Trimestre**

Nombre del programa o actividad	Nombre de la Unidad Administrativa Responsable	Objetivo institucional y de las diferentes áreas.	Metas institucionales	Presupuesto autorizado	Informes sobre el programa	Avances programáticos	Resultados	Vínculo al Documento Completo de Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
9. Rediseño de la intranet institucional.	Dirección de Tecnología de la Información.	Proporcionar al personal de la ASEH, información de interés general y por área, en apoyo a sus funciones y actividades.	Variable	Ver Fundamento Legal	Informe de Actividades	1	100%	Artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
10. Modificaciones, actualización y mantenimiento de la intranet institucional.	Dirección de Tecnología de la Información.	Garantizar el Funcionamiento y Actualización de la Intranet, con información institucional y de las diferentes áreas.	Variable	Ver Fundamento Legal	Informe de Actividades	393	100%	Artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
11. Administración, mantenimiento, soporte a usuarios y seguridad de la red de área local.	Dirección de Tecnología de la Información.	Proporcionar una plataforma de conectividad de datos y recursos, estableciendo	Variable	Ver Fundamento Legal	Informe de Actividades	252	100%	Artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la



**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016
PROGRAMA DE TRABAJO**

Auditoría Superior
H I D A L G O
CONGRESO DEL ESTADO



**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
EJERCICIO FISCAL: 2016**

**Periodo de actualización: 4to.
Trimestre**

Nombre del programa o actividad	Nombre de la Unidad Administrativa Responsable	Objetivo	Metas institucionales	Presupuesto autorizado	Informes sobre el programa	Avances programáticos	Resultados	Vinculo al Documento Completo para el Estado de Hidalgo.
		comunicaciones seguras y confiables, para el mejor desempeño de las funciones institucionales.						Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
12. Administración y respaldo de los servidores de datos.	Dirección de Tecnología de la Información.	Definir y establecer la infraestructura adecuada para el acceso a los recursos compartidos, el control del dominio institucional y el resguardo de la información contenida en los servidores, aplicando políticas de grupo, filtrado de contenido y establecimiento de cuotas de espacio de almacenamiento de los servidores de datos.	Variable	Ver Fundamento Legal	Check List de Actividades	1849	100%	Artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
13. Proporcionar soporte técnico a los equipos de cómputo.	Dirección de Tecnología de la Información.	Mantener el rendimiento físico y lógico del equipo de cómputo, mediante	Variable	Ver Fundamento Legal	Reporte del Sistema de atención a usuarios de	456	100%	Artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y



**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016
PROGRAMA DE TRABAJO**

Auditoría Superior
H I D A L G O
CONGRESO DEL ESTADO



**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
EJERCICIO FISCAL: 2016**

**Periodo de actualización: 4to.
Trimestre**

Nombre del programa o actividad	Nombre de la Unidad Administrativa Responsable	Objetivo	Metas institucionales	Presupuesto autorizado	Informes sobre el programa	Avances programáticos	Resultados	Vínculo a la Información Pública Gubernamental Vínculo al Documento Completo
		el mantenimiento periódico programado y el requerido por los usuarios del equipo de cómputo, para la ejecución correcta de las actividades de la ASEH.			Tecnología de la Información (SIAT) y solicitudes por tarjeta u oficio.			Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
14. Instalar y configurar software de trabajo, sistemas y aplicaciones.	Dirección de Tecnología de la Información.	Asegurar el óptimo aprovechamiento de los recursos informáticos, software, aplicaciones de trabajo y programas que utilizan los usuarios de las diferentes áreas, para el mejor desempeño de sus actividades.	Variable	Ver Fundamento Legal	Documento	50	100%	Artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
15. Atención y Apoyo Técnico a Usuarios. respecto al uso del software de trabajo, equipo de cómputo y procesos informáticos.	Dirección de Tecnología de la Información.	Garantizar el correcto uso de la tecnología de la información para el mejor desempeño de sus funciones y cumplimiento de los objetivos	Variable	Ver Fundamento Legal	Documento	22	100%	Artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental



**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016
PROGRAMA DE TRABAJO**

Auditoría Superior
H I D A L G O
CONGRESO DEL ESTADO



**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
EJERCICIO FISCAL: 2016**

**Periodo de actualización: 4to.
Trimestre**

Nombre del programa o actividad	Nombre de la Unidad Administrativa Responsable	Objetivo organizacionales.	Metas institucionales	Presupuesto autorizado	Informes sobre el programa	Avances programáticos	Resultados	Vínculo al Documento Completo para el Estado de Hidalgo. Artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
16. Administración y configuración de la red de voz.	Dirección de Tecnología de la Información.	Proporcionar a los usuarios de la ASEH una plataforma de comunicación por voz al interior y al exterior de la institución.	Variable	Ver Fundamento Legal	Documento	7	100%	Artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
17. Mantener actualizados los manuales administrativos que se requieran, para la debida organización y funcionamiento de la Dirección de Tecnología de la Información	Dirección de Tecnología de la Información.	Establecer los Manuales Administrativos, mismos que contribuirán a la mejora de las actividades, optimizando la organización y funcionamiento del área.	3	Ver Fundamento Legal	Documento	3	100%	Artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
18. Proporcionar información relativa a los requerimientos de la Dirección de Tecnología de la Información, para la elaboración del	Dirección de Tecnología de la Información.	Establecer los requerimientos necesarios, mismos que permitirán la consecución de los objetivos y el cumplimiento a las	1	Ver Fundamento Legal	Documento	1	100%	Artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública



**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016
PROGRAMA DE TRABAJO**

Auditoría Superior
H I D A L G O
CONGRESO DEL ESTADO



**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
EJERCICIO FISCAL: 2016**

**Periodo de actualización: 4to.
Trimestre**

Nombre del Programa o actividad	Nombre de la Unidad Administrativa Responsable	Objetivos al área.	Metas institucionales	Presupuesto autorizado	Informes sobre el programa	Avances programáticos	Resultados	Vínculo al Documento Completo
19. Capacitar y actualizar al personal de las diferentes áreas en materia y uso de la TICs.	Dirección de Tecnología de la Información.	Establecer una cultura de información y actualización permanente en el uso de la tecnología de información y comunicaciones para el óptimo desarrollo de los procesos y desempeño de las funciones.	Variable	Ver Fundamento Legal	Informe de cursos impartidos y personas capacitadas.	8 cursos con 93 asistentes	100%	Artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
20. Determinar la Factibilidad sobre Proyectos de Tecnología de la Información.		Determinar la mejor opción de implementación de TICs, mediante el análisis de proyecto(s), para la consecución de los Objetivos Institucionales.	Variable	Ver Fundamento Legal	Informe de Estudios realizados.	2	100%	Artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.

Periodo: 4to. Trimestre



**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016
PROGRAMA DE TRABAJO**

Auditoría Superior
H I D A L G O
CONGRESO DEL ESTADO



**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
EJERCICIO FISCAL: 2016**

**Periodo de actualización: 4to.
Trimestre**

Nombre del programa o actividad	Nombre de la Unidad Administrativa Responsable	Objetivo	Metas institucionales	Presupuesto autorizado	Informes sobre el programa	Avances programáticos	Resultados	Vínculo al Documento Completo
--	---	-----------------	------------------------------	-------------------------------	-----------------------------------	------------------------------	-------------------	--------------------------------------

Fecha de actualización: 15-Enero-2017

Fecha de validación: 15-Enero-2017